



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-646



Fecha de ingreso: 23-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-02-2023

Folio: 2023-646

Certificado de ingresos:

SELLO



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DEL CARMEN BARRON HERNANDEZ
Domicilio: CALLE LLANURA NISPERO 2309 COLONIA MONTEVERDE II -FRACTO-
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-060-00016-00-0000
Propietario: MARIA DEL CARMEN BARRON HERNANDEZ
Domicilio: CALL LLANURA NISPERO 2309 COLONIA MONTEVERDE II -FRACTO-
Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	38.75	COCHERA	401.99
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	38.75		80.40
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	80.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	38.75		40.20
			0.00	0.00	38.75		80.40
TOTALES			0.00	0.00	116.25		\$ 683.39

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES
Y DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2023 13:23:38
Dirección: null

Usuario:

302c02147f0ab82449c261ef84c8870b55ec60ad7d9b11ec02147a3d2ed11b4ae5f4a8e2c147150d2618ece36033

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

